

Unidad de Acceso a la Información  
Expediente número: CEDH/UAI/SAI-91/2024.  
Solicitante: ■■■  
Folio PNT: 270511300009124

**Cuenta:** Siendo el día 4 de julio de 2024, se tuvo al solicitante ■■■ haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo - - - - - Conste.

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

### ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**VISTO.** - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

**PRIMERO.** - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

**"...Copia en versión electrónica de la nómina del Titular de la dependencia del mes de junio del 2024..." (sic)**

**SEGUNDO.**- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

**TERCERO.** - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante, se requirió a treves del oficio CEDH/UAI-112/2024 a la Dirección de Administración y Finanzas, en virtud de que dicha área es la encargada de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior a través del oficio CEDH/DAF/233/2024 (1 foja) más anexo de (3 fojas) signado por la Directora de Administración y Finanzas, se remitió la respuesta de la información requerida por el solicitante, misma que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención al solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

#### Artículo 6. Párrafo sexto

"...La información se proporcionara en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

**CUARTO.** - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad del solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

**QUINTO.** - Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

**SEXTO.** - NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEPTIMO.** - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Así lo acordó y firma el Lic. Smayker Ramón García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a nueve de agosto de dos mil veinticuatro. -----

----- Conste.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. CEDH/DAF/233/2024  
Asunto: Solicitud de información.  
Villahermosa, Tabasco a 1 de julio del 2024.

Lic. Smayker Ramon García  
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información  
**PRESENTE.**

Por este conducto me permito entregar, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300009124** la siguiente información:

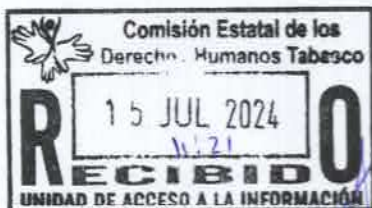
**"...Copia en versión electrónica de la nómina del Titular de la dependencia del mes de junio del 2024..."**

Se anexo página de transparencia y ruta de acceso impresa donde se encuentra información solicitada

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Se selecciona sueldos/dependencia/CEDH/Entidad/Tabasco/año2024/remuneración bruta/  
de los trabajadores/genera la información en Excel.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas  
Directora



C.C.P. Archivo

# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación

Tabasco

Institución

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Ejercicio

2024

Obligaciones

Generales

Específicas

Todas las obligaciones

Generales: información de carácter general, fundamentos de autoridad, estructura y funciones, dirección y control, datos de contacto, información sobre el personal, información sobre el patrimonio, información sobre el patrimonio, información sobre el patrimonio, información sobre el patrimonio.

CATALOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS	COMUNICACIÓN DE TRANSPARENCIA	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATO...	CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATOS POR HONORARIOS	CONVENIOS DE COORDINACIÓN
DEclaración de Funcionarios	DECLARACIONES PATRIOTICAS	Dictámenes Financieros	Directorio	Estadísticas	Estructura Organizativa



### INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: **Tlaxcala**

Institución: **COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)**

Ejercicio: **2022**

### ART. - 76 - VIII. - SUELDOS

Se acciona el formato

- Remover acciones brutales y netas de todas las personas servidoras públicas de bases y de confianza
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: **COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)**  
Ley: **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala**  
Artículo: **76**  
Fracción: **VIII**

Seleccione el periodo que quiere consultar  
Periodo de actualización:  Trimestral  Semestral  Anual  Mensual  Trimestral y Semestral

Trimestral(1) concluido(1) de año en curso y (1) pasado

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron **143** resultados, de los que en **1** para ver el detalle  
Ver todos los campos

DESCARGAR

DEJAR COMENTARIO

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Moneda de la remuneración	Base de la remuneración
2022	31/01/2022	31/03/2022	Jefe de Dependencia	Juan José	Martín	Aguiar	172342	15000.00
2022	31/01/2022	31/03/2022	Sub Jefe de Dependencia	Miguel Ángel	Castro	Alfonso	102145	10140.00
2022	31/01/2022	31/03/2022	Sub Jefe de Dependencia	Alfonso	Martín	Alfonso	8995	8140.00



### INFORMACIÓN PÚBLICA

#### LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

Selección

- ART. - 76 - . LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR A LOS ORGANISMOS GARAN...
- ART. - 76 - I. - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE D...
- ART. - 76 - II. - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA ...
- ART. - 76 - III. - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA: LOS SUJETOS OBLIGADOS PUBL...
- ART. - 76 - IV. - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS P...
- ART. - 76 - V. - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O...
- 76- VIII. - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE O DE CONTRATANZA DE TODAS LAS PERCEPCIONES, INCLUYENDO SUÉLDOS, PRESTACIONES GRATIFICACIONES, PRIMAS, COMISIONES, BONOS, ESTÍMULOS, INGRESOS Y SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, SEÑALANDO LA PERIODICIDAD DE DICHA REMUNERACIÓN, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVIII DE LA LEY GENERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON: LOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E...
- ART. - 76 - VIII. - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PUBL...
- ART. - 76 - IX. - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO...
- ART. - 76 - X. - EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONF...
- ART. - 76 - XI. - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIO...
- ART. - 76 - XII. - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PAT...
- ART. - 76 - XIII. - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS DE LA ...
- ART. - 76 - XVII. - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIO...
- ART. - 76 - XVII. - LA INFORMACIÓN CURRICULAR DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPAR...
- ART. - 76 - XVIII. - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINIST...
- ART. - 76 - XIX. - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA AC...
- ART. - 76 - XX. - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN: SE PUBL...
- ART. - 76 - XXIII. - LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS S...
- ART. - 76 - XXXIV. - EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INMUEBLES EN POSESIÓN ...
- ART. - 76 - XXXV. - LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANOS PÚBLICOS DEL...
- ART. - 76 - XXXVII. - LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TODOS LOS...
- ART. - 76 - XXXVIII. - LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBR...
- ART. - 76 - XXXIX. - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DE ...
- ART. - 76 - XL. - TODAS LAS EVALUACIONES, Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS O...
- ART. - 76 - XLII. - LOS ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS: EN ESTE ...
- ART. - 76 - XLIII. - LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALANDO ...
- ART. - 76 - XLV. - EL CATALOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍAJE ARCHIVO DOCUMENTAL: ...
- ART. - 76 - XLVI. - LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ C...

**Unidad de Acceso a la Información.**  
**Oficio: CEDH/UAI-112/2024.**  
**Asunto: Solicitud de información.**  
Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2024

**Lic. Itzel Guadalupe Fernández Casas.**  
**Directora de Administración y Finanzas.**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300009124** se solicitó la siguiente información:

**"...Copia en versión electrónica de la nómina del Titular de la dependencia del mes de junio del 2024..."**

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente



**Lic. Smayker Ramón García**  
**Titular de la Unidad**



## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300009124
Fecha de solicitud	04/07/2024
Nombre del solicitante	██████████
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica de la nómina del Titular de la dependencia del mes de junio del 2024
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	16/08/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	12/07/2024
Incompetencia	3 días hábiles	10/07/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

- \*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.